



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/svl
Expte.: CP_GEFEC 1/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, Resolución número 1183/2024, de 12 de enero, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS**, a celebrar el **DÍA 17 DE ENERO DE 2024**, a las **8:30 HORAS** en primera convocatoria, en la sala de reuniones sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad y, en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (CP_GEFEC 1/2024) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de las sesiones anteriores:
 - Acta número 13 y diario de sesiones 6, de la sesión ordinaria celebrada el 13.12.2023.
- (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del Decreto de la presidenta del Pleno número 106/2024, de 5 de enero, por el que se modifica el decreto número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- (CP_GEFEC 1/2024) Dación de cuenta de la Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2022, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, remitida por la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia del Gobierno de Canarias, el 28 de diciembre de 2023.
- (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del resultado de la exposición al público de «la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2022», adoptado en la comisión de Pleno

Código Seguro De Verificación	w7PTHjCvJSbcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	12/01/2024 13:36:18
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/svl
Expte.: CP_GEFEC 1/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas de 13.12.2023 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº152, de fecha 18 de diciembre de 2023.

5. (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del resultado de la exposición al público del acuerdo de «Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para el ejercicio 2024 y de sus Bases de Ejecución», adoptado en comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas de 13.12.2023 y de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas.

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

6. (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2023/13.
7. (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2023/14.
8. (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2023/15.

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

9. (CP_GEFEC 1/2024) Toma de razón del nombramiento del presidente y regularización de los nombramientos correspondientes a los vocales del Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

10. (CP_GEFEC 1/2024) **Comparecencias**
- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

10.1.1. Del señor **coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio** (Gómez Prieto): «Comparecencia relativa a dar cuenta de la liquidación de la deuda con EMALSA» (R. E. S. Gral. núm. 1677)

10.1.2. Del señor **coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio** (Gómez Prieto): «Comparecencia relativa a dar cuenta de

Código Seguro De Verificación	w7PTHjCvJSbcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	12/01/2024 13:36:18	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/svl
Expte.: CP_GEFEC 1/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

de la previsión de actualización de la tarifa de depuración a partir del año 2021» (R. E. S. Gral. núm. 1678)

10.1.3. Del señor coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Gómez Prieto): «Comparecencia relativa a dar cuenta de los efectos de la falta de envío de las notificaciones del IBI a domicilio» (R. E. S. Gral. núm. 1679)

11. (CP_GEFEC 1/2024) **Mociones**

No se presentaron.

12. (CP_GEFEC 1/2024) **Ruegos y preguntas**

12. 1. Ruegos

12.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

12.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la Comisión

12.1.3. Ruegos de formulación oral

12.2. Preguntas

12.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

12.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión

Grupo Político Municipal Popular

12.2.2.1. Formulada al director general de Contratación Y Patrimonio (De Francisco Concepción): «Situación expedientes contratación resolución número 2023-52847» (R. E. S. Gral. núm. 5)

12.2.2.2. Formulada al señor coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Gómez Prieto): «Previsión inicio nuevos

Código Seguro De Verificación	w7PTHjCvJSbcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	12/01/2024 13:36:18	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/svl
Expte.: CP_GEFEC 1/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

expedientes administrativos resolución número 2023-52847»
(R. E. S. Gral. núm. 6)

12.2.2.3. Formulada al señor coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Gómez Prieto): «Previsión firma contratos expedientes de resolución número 2023-52847» (R. E. S. Gral. núm. 7)

12.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

12.2.4. Preguntas de formulación oral

12.2.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

Sesión 11.10.2023

Grupo Político Municipal Popular

12.2.5.1. «¿Cuántos y qué contratos se encuentran vencidos a día de hoy? Incluir información en relación con fecha de vencimiento, prórrogas, situación contractual de las empresas y situación de licitación para nuevo contrato»

12.2.5.2. «¿Cuándo se va a presentar el avance de liquidación del presupuesto de 2023?»

Sesión 8.11.2023

Grupo Político Municipal Popular

12.2.5.3. «¿Cuál va a ser la subida del impuesto de vehículos de tracción mecánica para los vehículos de más de 25 años, incluidos clásicos, históricos y antiguos?»

12.2.5.4. «¿Qué cantidad se ha recaudado en concepto de recargo en impuesto del IBI con respecto a cuando se enviaba el recibo a los contribuyentes por vía postal ordinaria?»

Código Seguro De Verificación	w7PTHjCvJSbcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	12/01/2024 13:36:18	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/svl
Expte.: CP_GEFEC 1/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

C) PARTE INFORMATIVA

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACION Y RECURSOS HUMANOS

MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

13. (CP_GEFEC 1/2024) Aprobación del expediente del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Anualidad 2024.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Código Seguro De Verificación	w7PTHjCvJSbcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	12/01/2024 13:36:18	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/svl
Expte.: CP_GEFEC 1/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX
GRUPO MIXTO
MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN LA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	w7PTHjCvJSbcZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	12/01/2024 13:36:18
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

